



DIPLOMACIA CUBANA

Vínculos entre Cuba y México: Análisis de una relación única en América Latina (1959-1962)

Links between Cuba and Mexico: Analysis of a unique relationship in Latin America (1959-1962)

Lic. Rogelio Sierra Díaz

Licenciado en Relaciones Políticas Internacionales. Embajador. Rector del Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”, La Habana, Cuba. ✉ isri-rec01@isri.minrex.gob.cu  [0000-0002-5981-8486](https://orcid.org/0000-0002-5981-8486)

Cómo citar (APA, séptima edición): Sierra Díaz, R. (2025). Vínculos entre Cuba y México: Análisis de una relación única en América Latina (1959-1962). *Política Internacional*, VII (Nro. 2), 141-160. <https://doi.org/10.5281/zenodo.15103825>

 <https://doi.org/10.5281/zenodo.15103825>

RECIBIDO: 14 DE ENERO DE 2025

APROBADO: 16 DE FEBRERO DE 2025

PUBLICADO: 7 DE ABRIL DE 2025

RESUMEN El artículo describe y analiza las relaciones entre Cuba y México entre 1959 y 1962. Se trata de una periodización de los vínculos entre ambas naciones, que es objeto de una investigación más profunda. En el texto se explica cómo la naciente Revolución Cubana estableció relaciones amistosas y de respeto hacia México, independientemente de su régimen económico y social, toda vez que México hizo otro tanto con Cuba. Se expone el hecho de que México fue el único país de la región latinoamericana que nunca rompió relaciones con la Isla y al mismo tiempo, cómo a pesar de ello, las relaciones no preservaron siempre el mismo tono y desembocaron en contradicciones que les aportan matices y singularidades a estos vínculos.

Palabras claves: Política exterior, relaciones bilaterales, sistema político, clase dominante, mística revolucionaria, derecho internacional

ABSTRACT The article describes and analyzes the relations between Cuba and Mexico between 1959 and 1962. It is a stage of a periodization of the ties between the two nations, which is the subject of further research. The text explains how the nascent Cuban Revolution established friendly and respectful relations with Mexico, regardless of its economic and social regime, since Mexico made another deal with Cuba. It exposes the fact that Mexico was the only country in the Latin American region that never broke off relations with the Island and at the same time, how in spite of this, relations did not always preserve the same tone and led to contradictions that bring nuances and singularities to these ties.

Keywords: Foreign policy, bilateral relations, political system, ruling class, revolutionary mystique, international law

INTRODUCCIÓN

A pesar de lo amplia y diversas que han sido las relaciones entre Cuba y México, en la mayor de las Antillas existen pocos estudios sobre la política exterior de la Revolución Cubana y sus relaciones con el gobierno de México del periodo 1959-1962. Constituye una temática que, pese a la identificación mutua entre ambos pueblos, no ha sido investigada a profundidad ni en sus determinaciones político-ideológicas ni en sus manifestaciones históricas.

La importancia de este tema es apreciable si se tiene en cuenta la peculiaridad que adquirieron las relaciones cubano-mexicanas, al ser las más estables que mantuviera Cuba con un país latinoamericano en los primeros años de Revolución. Esto otorga una connotación determinada a los resultados de la presente investigación en el contexto de los estudios acerca de la política exterior cubana y, en especial, la desarrollada hacia América Latina.

En el empeño de enriquecer el conocimiento sobre esta parte de la política exterior de la Cuba revolucionaria y socialista se inscribe este artículo, abordando el periodo 1959-1962. Debe considerarse del mismo modo, la identificación mutua entre ambos pueblos, que favorece la comunicación y el intercambio aun en momentos en los que las relaciones no han estado al más alto nivel, a partir

de consideraciones políticas. De igual modo, debe considerarse la cercanía geográfica e histórica entre ambas naciones y la proyección de ambos estados hacia la política exterior.

Las relaciones entre dos estados son multifacéticas y van desde el comercio hasta los vínculos culturales y científicos, atravesando por contactos políticos, deportivos, etc. De la misma forma, los intercambios interestatales pueden efectuarse en varios niveles, siendo el más alto y significativo el gubernamental, o sea, las relaciones entre los gobiernos, pero pueden realizarse también, y de hecho se realizan, a nivel de organizaciones no gubernamentales como asociaciones de amistad, partidos políticos y otros. La investigación que nos ocupa intenta limitarse a los contactos políticos intergubernamentales por considerarlos esenciales en las relaciones cubano-mexicanas en general.

El estudio de estos temas permite evaluar una periodización de las relaciones cubano-mexicanas sobre la base de una detallada cronología de los intercambios fundamentales entre ambos gobiernos, así como de otros hechos señalados.

En el intento de sistematizar estos hechos se pudieran fijar diversas etapas, a pesar de que queda claro desde el comienzo que nunca se han roto los lazos diplomáticos y tal prolongación denota una estabilidad que debía ser explicada.

Este propósito impone la interrogante esencial, entre muchas otras, de por qué las relaciones cubano-mexicanas han mantenido una continuidad que estaba ausente en el resto de las relaciones de Cuba con América Latina, y expresado de otra forma, qué elementos propios de la política exterior de ambos países y de sus relaciones mutuas habían determinado dicha continuidad y tales cambios.

La explicación inicial que se dio a este problema radica en dos elementos básicos:

En primer lugar:

Las relaciones bilaterales fueron el resultado de la confluencia de las dos políticas exteriores; la línea seguida por el gobierno cubano de establecer lazos cordiales con todos aquellos países que, aun siendo de signo ideológico contrario, asumieran una postura de respeto hacia nuestra Revolución; y el tradicional comportamiento de México de acuerdo con los principios de no intervención y autodeterminación -los cuales encuentran su origen en el carácter propio del sistema político mexicano- en su interrelación, influyeron en las coincidencias alcanzadas en los planos bilateral y multilateral y, por ende, en el mantenimiento de las relaciones durante todos estos años.

En segundo lugar, tanto por México como por Cuba, la presencia de los Estados Unidos en la región constituía un obstáculo esencial en la realización de una política exterior independiente y, por tanto, en la defensa de su soberanía; tal fenómeno incidió en la tendencia general al acercamiento entre los dos gobiernos.

El artículo puede constituir un aporte para una investigación más profunda de estas relaciones en un período más extenso, donde se establezca el modelo de la política exterior y las relaciones bilaterales entre los estados que es utilizado para el estudio de las relaciones cubano-mexicanas, así como algunas premisas y categorías implícitas que podrían dejarse para un capítulo posterior.

Junto a la descripción de los hechos fundamentales, los cuales marcan el carácter que toman las relaciones en cada etapa, se pueden ir incluyendo los elementos de análisis para explicar la política seguida por ambos gobiernos y el curso de sus intercambios.

El presente estudio es solo un intento de acercamiento a la verdad sobre las relaciones cubano-mexicanas y se ha elaborado con la intención de respetar rigurosamente los hechos y ser objetivos.

DESARROLLO

Modelo general de la política exterior de los estados y sus relaciones bilaterales. Premisas y categorías utilizadas.

1.1 La política de los Estados y las relaciones bilaterales.

La política exterior de un Estado se forma en la interacción y concatenación de múltiples factores: clasistas, políticos, geográficos, culturales e históricos. Para explicar el porqué de la actitud de un estado en la esfera internacional o en sus relaciones bilaterales con otro estado, se hace necesario desentrañar la incidencia específica que tiene cada uno de estos factores en la génesis de la política exterior de ese Estado. Es imprescindible, por tanto, expresar algunas consideraciones sobre estos presupuestos teóricos implícitos a lo largo de la exposición.

En primer lugar, se debe señalar que del conjunto de factores que conforman la política exterior, se destaca uno cuya explicación viene a ser premisa básica, aunque no suficiente, para comprender la actitud internacional de un estado: la formación económico social, en la que se instauran determinadas estructuras de poder. En última instancia, la proyección internacional de un estado, responde a este elemento, o sea, a los intereses de la clase que domina en esa "estructura económica" de la sociedad. A partir del presupuesto anterior se define la política exterior como: "...la actividad de un estado

en sus relaciones con otros estados, en el plano internacional, buscando la realización de los objetivos exteriores que determinan los intereses de la clase dominante en un momento o período determinado" (González, Roberto, 1987, 66).

Otra definición marxista aceptada, y que apoya la ofrecida anteriormente, es la que utiliza el investigador cubano Ernesto Wong en su trabajo "La política exterior de México hacia Centroamérica entre 1977 y 1982: un esfuerzo por reducir la hegemonía norteamericana en la zona", en el que entiende la política exterior como:

"... el conjunto de principios o enunciados, acciones e incluso omisiones que realiza o propugna por llevar a cabo un estado en el ámbito internacional, en función de los objetivos, fines e intereses de la clase, fracción de ella o coalición dominante, bajo determinadas condiciones internas y externas de carácter económico, político y social, y en interlocución con otros actores que también tratan de alcanzar sus propósitos en base a intereses definidos" (Wong, E., 1984, 11).

Las afirmaciones anteriores permiten apreciar, en última instancia, la estrecha interrelación que existe entre la política interna que implementa un gobierno, en tanto ambas responden a los intereses de la clase que se halla en el poder. "En efecto la política exterior e interior de una u otra clase tienen una naturaleza común, raíces comunes, ambos aspectos de la política se entrelazan por miles de hilos. Tanto la política exterior como la interna de uno u otro Estado dimanan de la situación objetiva y los intereses cardinales de la clase dominante" (Tomashevski, D., 1974, 36).

No obstante, no se puede reducir el análisis de todas las acciones de la política exterior de un Estado al factor socioeconómico interno y derivarla en todas sus determinaciones de los intereses clasistas. De hacerlo así, no se podrían entender las diferencias que tiene la postura internacional de países con igual régimen económico-social, y en los cuales la

misma clase detenta el poder. Deben tenerse en cuenta todos aquellos otros factores que pueden repercutir significativamente en la determinación de la política exterior de cada uno de los Estados.

Entre los elementos que completan el estudio de la política exterior de un Estado interesa destacar las particularidades del sistema político interno. Me refiero a:

"...las formas en que se organiza el poder político dentro del Estado, es decir, las formas de gobierno, así como la acción de los principales partidos políticos y otros grupos influyentes, las características de las personalidades políticas de significación, e incluso la cultura y las tradiciones políticas del estado. Tiene primerísima importancia en este análisis el nivel de participación e influencia efectiva de las masas populares sobre el curso entero de la política de un estado, determinada por la lucha de clases" (González, R., 1987, 71).

Dentro del sistema político interno debe concedérsele especial atención a todo el conjunto de concepciones y principios que adopta la clase dominante de un estado, los cuales son erigidos en doctrinas, que pautan la actuación del gobierno tanto en el plano nacional, como en el internacional.

No menos importancia tiene el análisis del grupo de órganos de gobierno y de los dirigentes y personalidades que intervienen en el proceso de toma de decisiones en política exterior.

En el logro de los objetivos de la política exterior del sector dominante en la sociedad, influye sobremanera el consenso interno que se logre sobre esos objetivos, de ahí la importancia de la participación de las masas populares en el "curso entero" de la política exterior. El comentarista diplomático Sisley Huddleston, quien dirigió un tiempo la Asociación de Prensa anglo-norteamericana, hace constar que: "Nuestra época se diferencia de las precedentes por la enorme influencia que ejercen las masas en la vida social (...) y habrá disgustos para quien se

oponga a las masas" (Huddleston, S. "Popular Diplomacy and War". Ringe 1954, 145, cit. en Arbatov, G., 1973, 52).

Es importante la referencia a otros factores que intervienen en la configuración de la política exterior de un Estado. Entre estos se encuentran aspectos históricos, características geográficas, así como la correlación internacional de fuerzas y la interacción estatal y el papel que juega el país en ese contexto de acuerdo con su propio poderío estatal.

Cada momento de la historia de las relaciones internacionales tiene sus características propias, a pesar de que, en estas, como en todo fenómeno social, hay ciertas tendencias que a largo plazo guían objetivamente su desarrollo. Por tanto, no debe dejarse de tener en cuenta el rol desempeñado por la coyuntura internacional en la política exterior de un Estado.

En correspondencia con los rasgos del momento específico por el cual atraviesa el sistema de relaciones internacionales, cada Estado implementa su proyección hacia cada uno de los sujetos del sistema.

En este fenómeno también influye el hecho de que el logro de los objetivos de la política ejecutada por un gobierno depende en gran medida de la objetividad de sus percepciones acerca de la coyuntura internacional que se atraviesa, de la correspondencia de estas percepciones con la realidad misma. No debe olvidarse, por otro lado, que estas percepciones estarán condicionadas también por la inserción de clase de los que dirigen el gobierno y su política exterior (Suárez, Luis. 1986, 2). Partiendo de esto, en el estudio se ha conferido un papel esencial a la consideración de las percepciones que tienen los dirigentes de cada país sobre la política que se debe seguir respecto al otro.

Una vez analizado el concepto de política exterior y los distintos factores que lo integran, estamos en condiciones de entender entonces las relaciones bilaterales, como la resultante de la confluencia o

conjugación de las políticas exteriores de los dos Estados. Estas relaciones se encuentran sometidas a las determinantes que influyen en la configuración de la política exterior de los Estados, al margen de las especificidades de cada uno.

Sobre la política seguida por dos Estados entre sí, influyen elementos propios de la estructura de cada uno, a la vez que ambas proyecciones interactúan, resultado de lo cual son las relaciones bilaterales. De esta interacción surgen elementos intrínsecos a dichas relaciones, sin el análisis de los cuales se reduciría el carácter científico del estudio de tales vínculos.

En las relaciones cubano-mexicanas, además de las determinantes de la política de un estado hacia el otro, que serán explicadas más adelante, influye la historia de los multifacéticos contactos que han tenido lugar entre ambos países, lo cual es un factor recurrente en muchos pronunciamientos públicos de los dirigentes de ambos gobiernos en los acontecimientos de carácter bilateral.

Han incidido también en dichas relaciones, los precedentes y las coincidencias y divergencias ocurridas en la historia social de los dos países. El ejemplo más relevante de lo antes expuesto lo constituye el hecho de haber sido víctimas de agresiones directas por parte de Estados Unidos, aunque en distintos momentos históricos, lo cual ha dejado sus secuelas en la realidad político de ambos Estados y se convierte en un elemento de convergencia que está presente en la postura internacional de sus gobiernos ante situaciones específicas y en las relaciones entre sí.

Las relaciones económicas han estado presentes también en los vínculos recíprocos de ambos estados. Dentro de ellas las más importantes en este caso han sido las comerciales y de colaboración.

Las relaciones comerciales, por el bajo grado de complementariedad y la incidencia de consideraciones políticas que actuaron en su contra en determinados

momentos, no han alcanzado un alto nivel. Sin embargo, la colaboración se puede destacar como un factor catalizador de las relaciones interestatales por su organización, eficiencia y logros.

El reflejo de la política recíproca, lógicamente no es directo en la coincidencia o divergencia que muestren dos gobiernos en sus votos en organismos internacionales, pero resulta indudable que tal coincidencia o divergencia en el plano multilateral es un elemento más a considerar cuando se analizan las relaciones bilaterales, en tanto es muestra del grado de afinidad entre esos gobiernos respecto a las relaciones internacionales y sus múltiples temas.

El análisis que se realiza en el trabajo de las votaciones de ambos gobiernos en la Asamblea General de la ONU entre 1960 y 1987, permitirá observar la influencia de las acciones multilaterales de Cuba y México en sus relaciones bilaterales.

1.2 Presupuestos de la política de la Revolución Cubana hacia México.

La política exterior de la Revolución Cubana debe verse como la resultante práctica del cumplimiento que va dando la dirigencia del país a los principios que surgen y se consolidan con la nueva estructura social, o sea, que representa los intereses del bloque social popular que, encabezado por la clase obrera, tomó el poder en 1959 y desarrolló las transformaciones de propiedad y estructura económica necesarias para establecer un régimen económico-social socialista en el país. Los intereses de este bloque social dominante, expresados en el sistema de principios y objetivos que sirven de base a la política exterior cubana, van a posibilitar que esta mantenga determinados elementos de continuidad en su diseño e implementación.

La política de la Revolución Cubana ha estado dirigida por esos principios y objetivos, en primer lugar, por el interés y la aspiración de nuestro país de establecer relaciones amistosas de mutuo respeto con todos los gobiernos, independientemente de

su régimen económico-social, siempre que estos adopten la misma postura hacia Cuba.

Aun cuando el Estado cubano es socialista, y su concepción del mundo lo lleva a subordinar los intereses nacionales a la lucha por el socialismo a escala internacional, como plantea la Plataforma Programática del PCC, esto no significa que se adopte una actitud hostil contra todos aquellos países que son capitalistas y, por tanto, componen el bloque clasista que se le opone en la contradicción esencial de la era actual entre capitalismo y socialismo. Al señalar los fundamentos estratégicos de nuestra política exterior, el Dr. Carlos Rafael Rodríguez expresó:

"El hecho de que la contradicción entre el socialismo y el capitalismo sea ineluctable, no significa que tenga que dirimirse necesariamente a través de un conflicto armado (...) la contribución a la victoria del socialismo la consideramos los comunistas cubanos perfectamente compatible y aún más, podríamos decir que necesariamente compatible con la coexistencia pacífica..." (Rodríguez, Carlos Rafael, 1981, 14).

En base a este postulado se puso en práctica en la política cubana a partir de 1959, la diferenciación ante las diversas posiciones asumidas por los países capitalistas respecto a Cuba, lo cual ha constituido una línea de continuidad de la política internacional cubana, que encuentra sus raíces más profundas en el principio de la coexistencia pacífica.

Cuba, además de ser socialista y subdesarrollada, es latinoamericana y caribeña, por tanto, la política exterior de nuestra revolución encuentra su ámbito inmediato de realización en América Latina y el Caribe, y en ella adquiere un perfil más acentuado que con otras regiones.

En este sentido contrasta grandemente la estable trayectoria seguida por las relaciones de Cuba con México desde el triunfo de la Revolución con la que siguieron las relaciones cubanas con el resto de los países latinoamericanos.

Como plantea Luis Suárez en su estudio de la política de la Revolución Cubana hacia América Latina, el hecho de que Cuba mantenga relaciones oficiales con algún país, no significa que no se adopten vínculos amistosos y de solidaridad con los movimientos populares y revolucionarios de ese estado. No obstante, "...esas relaciones estatales (...) quedan condicionadas a las conveniencias y el nivel de desarrollo del movimiento revolucionario en cada país" (Suárez, Luis., 1986, 48). Se explica el caso de México en el contexto de este postulado de la siguiente forma: el alto nivel concedido por el gobierno cubano a las relaciones oficiales con México coincidió con un escaso desarrollo del movimiento popular y guerrillero dentro de este país latinoamericano, y con el amplio perfil que comenzó a imprimirle el gobierno mexicano a su política exterior hacia Cuba en los años 70.

Un elemento a destacar en el sistema político cubano y que además constituye un principio básico y estratégico de nuestra política exterior es que la proyección internacional de la Revolución desde sus inicios ha tenido como arma fundamental la adhesión demostrada por el pueblo a sus postulados, no solo en manifestaciones públicas, como las asambleas nacionales que originaron la I y II Declaraciones de La Habana, sino también en actividades prácticas internacionalistas y de solidaridad con otros pueblos en lucha.

En la política exterior que Cuba ha desplegado, influyen en primer lugar los cambios en la estructura económica que se produjeron en nuestro país al triunfo de la revolución en 1959; pero unido a ello se hace notar la influencia de elementos externos de los que forma parte la coyuntura internacional. La interrelación entre la coyuntura internacional y la política exterior de un estado es, por tanto, insoslayable al analizar el devenir histórico de la Revolución Cubana.

Otro elemento que debe tenerse en cuenta en la comprensión de la política cubana es que esta rompe con la estructura de dominación de Estados Uni-

dos en América Latina, lo cual llevó, entre otros factores, a la instrumentación por este último de una política dirigida a destruir la Revolución. Por consecuencia, la política exterior de Cuba se ha generado y desarrollado en el marco de la contradicción con Estados Unidos y ha estado condicionada por la necesidad de responder y sobrevivir a los ataques de esta potencia.

Presupuestos de la política mexicana hacia Cuba después de 1959

Cuando se analiza la postura internacional de México se percibe la aparente contradicción que existe entre su política exterior y la política que hacia el interior del país aplica la burguesía. Esta contradicción se explica a través de los intereses de la clase económicamente dominante en el país.

México es un estado capitalista gobernado en la etapa que aborda esta investigación por la burguesía. Aunque no corresponde a este trabajo profundizar en el estudio de la estructura clasista mexicana, diremos que dentro de la clase burguesa en el poder han existido sectores más favorecidos o próximos al ejercicio del mismo.

En el caso de México, la cúspide de la clase dominante ha estado constituida por una oligarquía monopolista, a la que aparentemente no le interesaba aparecer dentro del gobierno por lo que buscó otras vías y métodos para el logro de sus objetivos de clase. La ausencia de representación directa de sus miembros en los aparatos del estado, no significó necesariamente la ausencia de influencia política en los mismos y al respecto, es ilustrativo que:

"Por lo que toca a la clase dominante, esta pareciera encontrarse al margen de la pirámide de poder. Su carencia de representatividad política formal sugeriría una irrelevante incidencia sobre los procesos de toma de decisiones. Pero no es así (...) con el sesgo de la particular política hacia el lado popular, los sectores empresariales pasaron a negociar sus intereses por detrás de la esfera pública a través

de los organismos previstos en la ley, de otros más creados en forma independiente por ese sector y por grandes clientelistas realmente inestables" (Ramírez, David, 1986, 55).

Este fenómeno se explica por el interés de esta oligarquía de fortalecer la imagen de un estado "supraclásista" que defiende los intereses de toda la sociedad y porque, además, otro sector denominado burocracia política o burguesía democrática, quien se ocupa directamente del poder político, ha sido un real portador de sus intereses, aunque no se reconozca siempre, explícitamente.

En la definición del investigador Américo Saldívar, reflejo del pensamiento burgués mexicano, se observa la intención de colocar a dicha burocracia por encima de la sociedad al considerarla "... como el grupo social dirigente y políticamente hegemónico del Estado, sin que coincida estrechamente con la clase económicamente dominante ni con su fracción predominante (...) aquel grupo especial encargado de la dirección y administración directa del Estado y el Gobierno" (Saldívar, A., 1980, 32).

Por su parte, la burocracia política presenta una autonomía relativa frente a las distintas fracciones de la burguesía, al no ser reclutada del todo dentro de los grupos empresariales, tener el respaldo de un poderoso sector estatal y una sensibilidad respecto a la opinión pública interna, lo cual la hace capaz de captar una amplia diversidad de intereses, y no solo los de la oligarquía dominante, los cuales son tomados en cuenta al elaborar la política exterior mexicana.

Para el estudio de la política exterior de México se debe partir de dos factores fundamentales de los que depende: el sistema político que rige en el país y la realidad geopolítica en que se desenvuelve su actuación internacional.

Con independencia de las distintas fracciones de poder dentro de la burguesía mexicana, podemos plantear que los intereses de clase que determinan

en la política exterior del país son los de una élite burguesa que se dio en llamar "familia revolucionaria" y que se hacía representar a través del Partido Revolucionario Institucional (PRI), creado por y para el gobierno. Este auto calificativo de "revolucionario" persigue el control riguroso de las distintas clases y grupos sociales que conforman el partido oficial, en un sistema político que supuestamente permite una amplia participación organizada de las masas en la dirección de la sociedad, pero que no hace más que ocultar con un sentido demagógico los intereses de los sectores burgueses dominantes dentro del partido y debilitar la lucha de clases.

Así, "... lo que más preocupa a los sectores burgueses dominantes en el PRI es convencer a los otros de que el partido oficial es como una gran familia -la gran familia revolucionaria- en la que puede haber desacuerdos menores, como los hay entre hermanos o parientes, pero nunca de lucha de clases" (Reyes, Ramiro, 1976, 21).

Dentro de este sistema político ejerce un importante papel la figura del Presidente, quien con su actuación determina finalmente en la toma de decisiones en la política exterior de su país.

"... el Presidente no solo domina al Estado, sino también la vida pública de la nación: controla al Congreso, a los funcionarios judiciales y a los gobernadores estatales, así como al partido gobernante y a la enorme burocracia; determina la política económica y las relaciones exteriores, y los medios de comunicación le tratan con reverencia solemne" (Riding, Alan, 1985, 85).

De manera que los intereses de los que se deriva la política interna y económica del gobierno, son los mismos en los que se origina la política exterior del Estado mexicano "...aunque en la ejecución influye el matiz que le impregnan los hombres encargados de esa tarea" (Wong, E., 1984, 8).

Fue el control de masas ejercido entonces por el PRI, la clave del dominio burgués en México. El hecho de

que un mismo partido se haya mantenido en el poder desde 1929 y que, por otra parte, nunca se haya tenido que enfrentar a una oposición organizada de verdadera importancia, explica de forma principal la estabilidad de la política exterior mexicana que se convirtió en una sólida base de continuidad.

Si a esto agregamos la existencia de un conjunto de principios doctrinales del derecho internacional desarrollados por el país, que han llegado a convertirse en un marco de referencia en el momento de la toma de decisiones en política exterior, así como el cumplimiento por parte de los distintos presidentes de los programas de gobierno, inspirados en los postulados heredados de la Revolución, muchos de los cuales quedaron inscritos en la Constitución de 1917, entre otros factores, se podría concluir que lo anterior le concede fuerza a la burguesía mexicana para enfocar una política exterior independiente y nacionalista y, precisamente esa política exterior es uno de los factores que contribuye a dicha estabilidad en México.

La burguesía explotó los principios de la Revolución Mexicana y los convirtió en un medio para justificar y mantener el status-quo para asentar las bases ideológicas que permitieron la perpetuidad del sistema, los mistificó. Esa "mística" estableció determinados cánones de actuación a los políticos mexicanos, de los cuales no pudieron salirse sin poner en peligro la estabilidad interna del país. El profesor universitario norteamericano Arthur Smith plantea al respecto que:

"La mística revolucionaria mexicana provee al sistema ideológico para toda acción política nacional, estableciendo los claros límites dentro de los cuales aquellos que deciden la política deben justificar sus acciones a la audiencia pública (Smith, Arthur, 1970, 5).

Este análisis del profesor norteamericano, aunque muy objetivo, carece de fundamentación clasista, por lo que se debe añadir que esta "mística" no es más que un conjunto de ilusiones, cuyo proceso de creación lo ha determinado la clase dominante y no

transcurre de forma espontánea, sino con arreglo a las reglas del funcionamiento de su propio régimen socio-económico y político. Estos mitos están llamados a mitigar la contradicción que se produce entre la realidad socioeconómica y sus propias doctrinas sociales.

Entre los valores que al pasar de los años se han conservado como parte de la llamada "mística revolucionaria", se encuentran el respeto del derecho internacional, de los principios tradicionales de la política exterior mexicana de autodeterminación y no intervención.

Como quiera que parte de la estabilidad interna en México depende de que los gobiernos surgidos después de la Revolución mantengan su legitimidad, las posiciones independientes de México respecto a EE.UU., su positiva proyección internacional, y en especial con relación a los movimientos revolucionarios, encuentran su origen esencialmente en la necesidad del gobierno mexicano de ser fiel con los principios tradicionales que pautan su posición internacional.

La incorporación de doctrinas y preceptos del Derecho Internacional a sus patrones tradicionales de actuación les proporciona verdaderos instrumentos de defensa frente a Estados Unidos, al tiempo que contribuye a consolidar la independencia de la política exterior del país y así reafirmar la legitimidad de su sistema.

Esta actitud da congruencia a la política exterior mexicana con sus postulados "revolucionarios", lo que de hecho la convierte en un elemento de continuidad de su política exterior y al mismo tiempo lleva al gobierno a establecer una jerarquía de prioridades nacionales de acuerdo con la participación e influencia de los distintos sectores, grupos o clases sociales que conforman el sistema político, es decir, mantener el consenso político interno, alrededor de esos postulados, que es uno de los elementos fundamentales que influyen en la elaboración de la política exterior.

De manera que como afirma Mario Ojeda "podría decirse que hasta ahora la estabilidad política ha sido otro de los fundamentos de la política exterior, tanto directa como indirectamente. Indirectamente, en cuanto que ha sido un factor de fortalecimiento del sistema político que ha asegurado la continuidad; directamente, porque esto le ha permitido al gobierno mexicano negociar con el exterior con el apoyo tácito de la mayoría ciudadana. (...) En tal virtud la estabilidad política ha sido causa y en parte resultado de la política exterior independiente" (Ojeda, Mario, 1976, 99).

El otro elemento mencionado que interviene en la configuración de la política exterior de México es su realidad geopolítica, configurada por ser al mismo tiempo vecino directo de EE.UU. y dependiente de este país, lo cual lo obliga a buscar un equilibrio entre su posición antintervencionista y el hecho de no contravenir más allá del límite permitido a EE.UU.

Así, cuando se analice la política exterior mexicana se debe tener en cuenta que esta se halla dentro de la esfera de influencia de EE.UU., tanto política como económicamente, por lo que "siempre fuera del intento directo de ejercer influencia, los EE.UU. condicionan importantes decisiones políticas mexicanas, tanto como la conducta de los actores políticos dirigentes (Smith, Arthur, 1970, 273).

1. 4 Estabilidad y cambio en las relaciones bilaterales cubano-mexicanas

Como ya se ha explicado, puede identificarse determinada continuidad en el rumbo de la proyección exterior de ambos países, y eso, como se podrá ver más adelante, llevó entre otros factores a que las relaciones entre ellos mantuvieran una relativa estabilidad en todo el periodo analizado, aunque existen momentos de alejamiento que pueden sugerir una ruptura.

De la misma forma que puede llegarse a la abstracción de una continuidad en las tendencias más generales del proceso estudiado, pueden observarse

en él diferentes momentos o etapas, determinados tanto por factores de cambio que influyen en la política exterior de todo Estado, como ya fue señalado, y por la propia dinámica de las relaciones bilaterales.

Se podría asegurar que la relación entre México y la Revolución Cubana fueron las más estables entre un país latinoamericano y la Cuba socialista, analizando todo el periodo desde 1959 al 2020. El hecho de que México fue el único país de la región que no rompió nunca las relaciones con el nuestro avalaría tal aseveración.

Sin embargo, dichas relaciones no han tenido en todo este tiempo el mismo tono, o digamos que no siempre han sido absolutamente cordiales, como se expresa en un editorial de Granma del 18-8-1969. Las relaciones cubano mexicanas "...no han discurrecido en un paisaje idílico, Cuba y México no están emplazadas en una campana neumática, sino en un mundo de violentos vendavales y de voraces ambiciones de poder" (Granma, 18 de agosto de 1969).

Así vemos que, a pesar de la relativa estabilidad a largo plazo, se pueden definir dentro de este gran periodo distintas etapas que mantienen una coherencia interna en sus características y entre las cuales son apreciables y en determinados momentos, algunas drásticas.

La primera entre 1959 y 1962, contiene la adopción por Cuba de nuevos principios como reflejo de los cambios revolucionarios en el país y cierta admiración del gobierno mexicano ante las transformaciones en Cuba. La segunda, entre 1962 y 1972, refleja un enfriamiento que se convierte en deterioro de las relaciones bilaterales. En la tercera etapa, entre 1973 y 1987 se observa un ascenso paulatino y constante en el nivel de las relaciones que se detiene con la llegada al poder del presidente Ernesto Zedillo y los cambios que se sostuvieron en su posición hacia Cuba. A partir del gobierno que sucede a Zedillo, el del panista Vicente Fox, las relaciones si bien aparentan una continuidad ficticia devienen en un

enfriamiento y en serios momentos de ruptura que la convierten en el periodo más negativo de los vínculos entre ambas naciones. El mandato del también panista Felipe Calderón abandona los momentos de seria confrontación y no así, la frialdad que caracterizó antes la política de Fox. Se perciben esfuerzos por tratar de normalizar los vínculos, según la terminología usada por los mexicanos y por otorgarle un peso mayor a las relaciones económicas. Se comienza un proceso de negociación de la deuda oficial de Cuba con México, que termina con un acuerdo que resulta aceptable para la isla caribeña.

El estudio de las acciones u omisiones de estos gobiernos en el plano bilateral, las vías y métodos utilizados para sus intercambios, la evolución del aspecto socioeconómico en el poderío de ambos países, así como la coyuntura internacional y la percepción que se tiene por parte de las dirigentes sobre esta y sobre el otro país, han permitido diferenciar las etapas señaladas.

A esta etapa de enfrentamiento, le sucede otra de franco acercamiento. La ascensión a la presidencia de México del priista Enrique Peña Nieto intenta retomar la relación con Cuba, como parte de su estrategia de dotar al PRI, nuevamente, de esa mística revolucionaria que lo caracterizó antes, y como expresión de la independencia de su política exterior, al mantener relaciones positivas con Cuba ante los ojos de su vecino influyente, los Estados Unidos.

II. La Revolución socialista cubana: su inserción en las relaciones con México. La simpatía mexicana y su evolución hacia el reconocimiento de la "incompatibilidad" (1959-62)

El 1ro. de enero de 1959 triunfa la Revolución Cubana, en un contexto internacional caracterizado por la aplicación de la llamada "Guerra Fría" por parte de las potencias occidentales, por la inclinación definitiva de la correlación de fuerzas a favor del socialismo y los destacamentos revolucionarios y antimperialistas, así como por una ola represiva contra el movimiento democrático y progresista en

América Latina, desatada por Estados Unidos a la par que apoyaban y estimulaban las dictaduras reaccionarias y "se crean numerosos organismos militares, económicos, jurídicos y políticos en el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA) para sustentar su política de intervención y de explotación neocolonial en la región" (Programa del PCC, 1986, 9).

El primer gobierno que declaró su reconocimiento al gobierno revolucionario formado en enero de 1959 al triunfar la Revolución Cubana fue el de México, mas no se limitó a mantener a su embajador y su personal diplomático en el país -como había sido practicado anteriormente por México ante tales casos, bajo la inspiración de la "Doctrina Estrada"- sino que, además, la secretaría mexicana de Relaciones Exteriores anunció su reconocimiento de facto del gobierno del Sr. Manuel Urrutia Lleó (Smith, A., 1970, 46).

En correspondencia con estos actos y como señal de las intenciones que animarían a la dirección revolucionaria cubana en su proyección hacia México, el 17 de febrero del propio 1959 el nuevo embajador cubano en ese país, Salvador Massip Valdés, presentaba sus cartas credenciales al Presidente mexicano Adolfo López Mateos (1958-64).

Estos hechos en el orden de las relaciones diplomáticas, marcaron el surgimiento de un periodo cualitativamente nuevo en las relaciones cubano-mexicanas, de larga trayectoria histórica. La tónica fundamental de estos años estuvo determinada por la reincorporación de Cuba a los intercambios políticos sobre una base social completamente nueva. La reacción ante las transformaciones de la Revolución Cubana, así como ante el conflicto que estas creaban con los intereses de su poderoso vecino del norte, determinaron en gran parte la política seguida por la administración del presidente mexicano Adolfo López Mateos hacia Cuba en esos primeros años.

En este sentido, la división del presente estudio en acápites responde a la necesidad de reflejar en

forma diferenciada, aunque no carente de relación, tres aspectos esenciales en la comprensión de esta primera etapa de las relaciones bilaterales, o sea: el rasgo fundamental de estos años, relativo a la cordialidad y la simpatía demostradas por México ante los cambios que se producían en el interior de Cuba; algunas contradicciones manifiestas de la política de México hacia Cuba; y la postura de México en la VIII Reunión de Consulta de la OEA en 1962 en Punta del Este.

2.1 Rasgo fundamental de las relaciones en la etapa: la simpatía del gobierno mexicano y la afinidad alcanzada en los contactos intergubernamentales

Al analizar este periodo es imprescindible tener en cuenta las tareas históricas que estaba desarrollando la Revolución Cubana al interior del país para dar cumplimiento al Programa del Moncada y, sin detenerse, continuar el camino de cambios económicos, políticos y sociales que realizaran la verdadera liberación del capitalismo.

En consecuencia, el Gobierno Revolucionario cubano se proyectó hacia los países latinoamericanos buscando el apoyo y la solidaridad que necesitaba en la comunidad internacional, y con una actitud crítica hacia las dictaduras, al propio tiempo que ensanchaba y profundizaba sus relaciones con los gobiernos democráticos que pudieran adoptar posiciones independientes respecto a Estados Unidos (Suárez, L., 1986, 15).

El caso de México es representativo de esto último. Era uno de los países que más independencia había mostrado hasta el momento en el continente americano, respecto a los dictados del imperialismo yanqui. Desde el mismo instante en que se conocieron los hechos de enero de 1959 en Cuba, en ese país surgieron muestras populares y oficiales de simpatía por la Revolución Cubana.

Al igual que en todos los países de América Latina, la Revolución Cubana repercutió considerablemente en la sociedad mexicana. Pero el propio carácter del

sistema político mexicano y su ubicación geopolítica respecto a Estados Unidos, imprimieron matices propios en la influencia del triunfo revolucionario cubano en ese país latinoamericano. La consideración de estos dos factores resulta esencial para explicarnos las relaciones bilaterales en esta etapa.

El sistema de valores políticos tradicionales que rige la sociedad mexicana, en muchos puntos, coincidía con los postulados que proclamaban como parte de su programa los revolucionarios cubanos en el poder. Conceptos como Reforma Agraria, justicia social, democracia y rescate del control de los destinos nacionales de manos de los explotadores extranjeros, eran "ideales hechos sagrados en la mística de la Revolución Mexicana" (Smith, A., 1970, 15). En correspondencia con estos valores provenientes de la Revolución de 1910 en México, el gobierno azteca dio varias y significativas pruebas de simpatía por el nuevo gobierno entre 1959 y 1961.

Estas expresiones de afinidad con la Revolución Cubana, unidas a la búsqueda por parte de Cuba de apoyo a su proceso revolucionario y a su lucha contra la agresividad de Estados Unidos, determinaron la tendencia más general hacia la cordialidad y el respeto en las relaciones cubano-mexicanas en esta primera fase. Son muestras de ello múltiples hechos, entre los cuales se destacan varias declaraciones públicas del presidente López Mateos y del secretario de Relaciones Exteriores Manuel Tello y otros funcionarios del gobierno y el parlamento mexicanos, la visita del general y expresidente Lázaro Cárdenas a La Habana en julio de 1959; la visita del presidente cubano Osvaldo Dorticós Torrado a Ciudad México en junio de 1960 y la postura asumida por el gobierno mexicano ante la agresión de Estados Unidos a Cuba por Playa Girón, condenando la intervención en nuestro país.

La visita de Lázaro Cárdenas a La Habana formó parte de toda una serie de acciones emprendidas por el sector de izquierda de la sociedad mexicana, fundamentalmente la izquierda dentro del PRI, para expresar su solidaridad con la Revo-

lución Cubana y brindarle su apoyo. Este sector estuvo encabezado por Cárdenas en esos años, quien ejercía entonces mucha influencia en la sociedad mexicana.

Las actividades de este grupo hicieron prevalecer cierta presión sobre el gobierno mexicano y sus decisiones respecto a Cuba. Ahora bien, la motivación fundamental de estas manifestaciones de solidaridad encabezadas por Cárdenas fue el apoyo al proceso revolucionario y popular cubano dentro de sus semejanzas con la misma Revolución Mexicana. Esto determinó que el grupo fuera moderando sus posiciones al mismo tiempo que se iba radicalizando el proceso revolucionario cubano.

Lo que se puede considerar como el hecho más relevante en el acercamiento cordial entre México y Cuba en estos años, y que marcó el punto máximo de las relaciones bilaterales, fue la visita del presidente de Cuba Osvaldo Dorticós a Ciudad México, en junio de 1960, como parte de una gira por algunos países latinoamericanos.

Los observadores políticos de la época destacaron la gran repercusión de este hecho y lo calificaron de "éxito pronunciado de la política exterior cubana" (Smith, A., 1970, 67). Esto se explica por la circunstancia de que el extraordinario recibimiento popular y oficial a Dorticós en México era contrario a las interpretaciones hechas ya por entonces en Washington sobre las buenas relaciones con Cuba como "excluyentes" con la unidad hemisférica (Ojeda, M., 1972, 55). El Presidente mexicano López Mateos, en el recibimiento a Dorticós, expresó:

"México está atento a Cuba y la observa con fraternal interés, seguro de que cuanto allí ocurra, aunque nos sea ajeno, no puede de ninguna manera sernos extraño..., nosotros hemos recorrido etapas semejantes" (Tello, M., 1972, 91).

Los presidentes, entre otros resultados de las conversaciones, convinieron en incentivar la cooperación y el comercio bilaterales. Sin embargo, el

curso posterior de las relaciones hace que este interés solo se materialice 14 años más tarde.

La victoria cubana en Playa Girón tuvo un profundo significado en la lucha de su pueblo por defender su Revolución frente a la agresión norteamericana y también en este caso la posición mexicana fue coherente con los principios tradicionales de su política exterior. El día 18 de abril de 1961, solo 24 horas después de iniciada la invasión mercenaria a las costas cubanas, la secretaría de Relaciones Exteriores publica en Ciudad México un boletín explicando que su representante en la ONU tenía instrucciones de proponer a la Asamblea General de ese organismo un proyecto de resolución clamando a que ningún país promoviera la guerra en Cuba, a que se pusiera fin al derramamiento de sangre y se encontrara una solución pacífica al conflicto. Aunque tal propuesta no fue aprobada por el cónclave, sirvió para reflejar una posición firme del gobierno mexicano contra la intervención en Cuba y tal acción encontró un reflejo positivo en la prensa cubana de esos días.

No obstante, hay un elemento muy interesante en el boletín de la secretaría mexicana y es que siendo Estados Unidos el responsable del hecho, no se hace referencia alguna directa a ese país, su política o sus funcionarios militares cuando se manifiesta la posición de México. O sea que, cuando una postura era favorable a Cuba, esta mantenía la cautela propia de las decisiones mexicanas respecto a su vecino norteamericano.

Otra muestra del interés que tenía Cuba en sus relaciones con México y del papel fundamental que confería a este país en sus lazos con América Latina, fue la visita a México del viceministro cubano de Relaciones Exteriores, Carlos Olivares, cuando hizo una gira por los países latinoamericanos que mantenían relaciones diplomáticas con Cuba, en diciembre de 1961, para conocer la posición que estos adoptarían en la 8va. Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA), convocada para Punta del Este, Uruguay, en enero de

1962. Más adelante se explica la trascendencia de esta reunión en las relaciones cubano-mexicanas.

El vicescanciller cubano, según instrucciones de su gobierno, comunicó al presidente López Mateos los resultados de su gira una vez concluida, lo cual constituyó un gesto de respeto y confianza hacia el Gobierno mexicano.

2.2 La posición mexicana: sus contradicciones

El impacto de la Revolución Cubana en México también produjo una polarización entre las fuerzas políticas, fundamentalmente dentro del partido oficial. Se promovió una contraposición entre las corrientes de izquierda y las conservadoras alrededor de la posición que debía asumir México respecto a la Revolución en Cuba y fundamentalmente hacia el conflicto planteado entre esta y Estados Unidos.

Esto produjo una concentración de determinados segmentos políticos mexicanos alrededor de la política hacia Cuba y, por ende, mayores presiones sobre el gobierno (Smith, A., 1970, 273). Se creó una situación en el espectro político mexicano que rompía con el tradicional consenso que el gobierno del PRI había alcanzado en la sociedad respecto a su actividad en el exterior.

La polarización y el crecimiento de las presiones internas por ambas tendencias sobre el gobierno, determinaron la aplicación de una política pragmática y vacilante, que si bien dejaba clara su simpatía hacia el régimen revolucionario cubano -aunque con algunas proyecciones contradictorias-, como se verá reprimía al movimiento popular interno cuando se hacían manifestaciones de apoyo a las transformaciones socioeconómicas en Cuba y se criticaba la inexistencia de una verdadera revolución en México o la usurpación del poder por una élite burguesa, poniendo en duda los valores del sistema instaurado. De esta manera, el sistema político mexicano dejaba ver también sus temores a que la influencia y el ejemplo de la Revolución Cubana, terminaran por alterar significativamente el orden político en el país.

Un ejemplo que ilustra tal situación fue que mientras el Presidente mexicano declaraba en Caracas en enero de 1960 durante una gira por países sudamericanos, que México había sido el primero en reconocer al gobierno revolucionario cubano y que visitaría a Cuba "en la primera ocasión en que pueda", se prohibía en Ciudad México una concentración importante en apoyo a la Revolución Cubana convocada por una Sociedad de Amigos de Cuba formada por miembros del Partido Comunista Mexicano.

De esta forma, el gobierno de Adolfo López Mateos hubo de sortear una alteración temporal del consenso político interno debido a la polarización que provocó la influencia del hecho revolucionario cubano, y las soluciones que fue dando a las situaciones presentadas respecto al mismo, reflejaron el pragmatismo utilizado, así como ciertas contradicciones.

Una delegación mexicana invitada a los actos por el 1ro. de mayo de 1960 en La Habana, compuesta en lo esencial por intelectuales progresistas y amigos de Cuba, emitió antes de partir hacia México una declaración en la que señalaban:

"En nuestro país se da una situación compleja y contradictoria respecto a la Revolución Cubana. En los círculos gubernamentales (...) se observan actitudes de interés y aun de simpatía a la vez que expresiones de indiferencia y hostilidad hacia el movimiento revolucionario" (Tamayo, J. L., 1982, 461).

En las palabras de un importante funcionario del servicio exterior mexicano, Antonio Carrillo Flores, se destaca otro hecho inscrito en esta inclinación tomada por la política mexicana hacia la Cuba revolucionaria de esos años:

"Demostración de esta actitud ambivalente y difícil, fue nuestra disposición para vender a EE.UU. un millón de toneladas de azúcar a mediados de 1960, lo cual permitió a los norteamericanos sustituir, junto con otras importaciones, el azúcar que dejaron de comprar a Cuba, al imponerle un duro bloqueo

económico" [Secretaría Mexicana de Relaciones Exteriores, 1985, T. IV, 20).

El mismo Comandante en Jefe Fidel Castro, líder histórico de la Revolución Cubana, se refería años más tarde a la situación como algo doloroso para Cuba.

La actitud seguida por el gobierno mexicano en la VII Reunión de Consulta de las Cancilleres de la OEA, en San José, Costa Rica, en agosto de 1960, se inscribe como un hecho contradictorio dentro de la tendencia a la simpatía que reflejó México hacia la Revolución de enero de 1959 en Cuba y lo cual se observa en los hechos descritos anteriormente. Esta actitud en San José contrastó particularmente con el júbilo demostrado en el recibimiento de apenas dos meses atrás al Presidente Dorticós en Ciudad México.

La resolución final de aquella reunión, conocida como Declaración de San José, denunciaba el peligro de penetración del comunismo, o de potencias extracontinentales, y la amenaza que eso representaba para el continente. Sin referirse directamente a Cuba quedaba claro que la alusión era dirigida al acercamiento de nuestro país con la entonces Unión Soviética.

La delegación mexicana, encabezada por el secretario de Relaciones Exteriores, Manuel Tello, votó a favor de la resolución citada, pero en el acta hizo constar, con una explicación de voto, que "...la delegación mexicana está convencida de que se trata de una resolución de carácter general, para todos los estados miembros de la organización y de que, en ninguna forma, constituye una condena o una amenaza en contra de Cuba..." (Tello, M., 1972, 86).

No obstante, esta visión se contrapone con la del secretario de Estado de EE.UU., Christian Herter, también presente en ese evento, y quien calificó la Declaración de San José como "...una seria condena para el gobierno de Castro en Cuba" (Smith, A., 1970, 78).

Mientras tanto, la I Declaración de La Habana, que fue la respuesta de Cuba al documento aprobado en Costa Rica, después de condenarlo en todos sus términos, reitera que ... "la ayuda soviética no es intromisión sino un acto de solidaridad ..." y que la Revolución Cubana es realizada por la libre y absoluta determinación del pueblo cubano, como "...respuesta cabal de Cuba a los crímenes e injusticias instaurados por el imperialismo en América". (I Declaración de La Habana, 1971, 119).

Debe tenerse en cuenta que esa reunión fue de gran importancia para las relaciones de Cuba con América Latina, hasta el punto de que estableció nuevas características en la proyección cubana hacia el continente latinoamericano, ya que, como manifestara el canciller cubano Raúl Roa, Cuba ya no esperaba nada de la OEA (Revolución, 15-6-60, 7). En estas circunstancias, la expresión solidaria hacia Cuba del canciller mexicano en su explicación de voto, fue elogiada en la prensa cubana, a pesar del real sentido condenatorio que adquirió la Declaración de San José contra Cuba, y la cual contó con el voto favorable de la delegación mexicana.

El propio Manuel Tello, años más tarde, explicaba la ambivalencia de la posición mexicana en aquel cónclave, reconociendo que ellos no eran tan ingenuos para ignorar que esa resolución iba dirigida contra Cuba, pero que con esa actitud. "...daban una nueva prueba de la amistad y la comprensión que sentían por la patria de Martí y al mismo tiempo desaprobaban la injerencia, aun cuando fuese hipotética y condicionada, de la URSS en asuntos interamericanos" (Tello, M., 1972, 87).

Para desentrañar el porqué de la actuación mexicana en San José, es importante tener una idea de la percepción que el gobierno mexicano y fundamentalmente el Presidente López Mateos tenía sobre Cuba precisamente antes de empezar aquella reunión de consulta, para lo cual reproducimos algunas frases escritas por el propio Tello en 1972:

"De las conversaciones que había tenido con el presidente Dorticós, cuando en la primera quincena de junio estuvo en México, había sacado la conclusión de que el gobierno cubano no era comunista y de que el conflicto entre Cuba y EE.UU. se debía fundamentalmente a que el gobierno norteamericano, al adoptar medidas perjudiciales respecto a Cuba, ...la había orillado... a adoptar el tono beligerante y agresivo que campeaba en los discursos de Fidel Castro... El Presidente López Mateos continuaba dispuesto a seguir ayudando políticamente a Cuba dentro de nuestras posibilidades, sin comprometer de ninguna manera los intereses superiores de México" (Tello, M., 1972, 70).

Es decir, que la consideración de que el gobierno cubano no había abrazado la doctrina marxista-leninista como ideología oficial, era un factor esencial en la decisión de sostener la postura solidaria hacia la Revolución Cubana. Esto es obvio, si se considera la filiación clasista del gobierno mexicano, ya establecido, y la circunstancia de que Cuba era el primer país que rompería con la homogeneidad capitalista en América y en el hemisferio occidental; y además, en un momento caracterizado por la guerra fría en las relaciones Este-Oeste con todo lo que esto implicaba en la política de los países.

Lógicamente, nunca se podrían comprometer los "intereses superiores de México", o sea, su pertenencia ideológica al bloque capitalista y pudiéramos decir también que sus inapreciables relaciones económicas y políticas con EE. UU.

Aquí se advierte que en la posición contradictoria de México en esta etapa hacia la Revolución Cubana, influyó también la relevancia que los gobernantes mexicanos concedían a sus relaciones con EE.UU. -a partir de la propia importancia real de esos lazos para el país- y los márgenes de maniobra que esto imponía a México con relación al conflicto cubano-norteamericano, el cual en esos momentos era visto como el traslado de la "Guerra Fría" hacia nuestro continente debido a que la Unión Soviética colaboraría económica y militarmente con Cuba.

Este hecho permite adentrarse en la explicación de la influencia que ejercía la realidad geopolítica de México, su situación de tener que considerar en su política exterior a EE.UU. como el interlocutor principal, en la proyección que se debía diseñar e instrumentar respecto a la Revolución Cubana.

Precisamente en una entrevista que el mandatario mexicano sostuvo con el expresidente Lázaro Cárdenas, unos días después que este último se ofreciera para ir a luchar contra los invasores de EE.UU. durante el desembarco en Playa Girón, el Presidente, reclamando cordura de su colega, le señalaba entre otras cosas que:

"La campaña en el exterior es muy intensa y me parece que estamos comprando pleitos ajenos..."

Agregando más adelante:

"... es que estamos sorteando un caso muy peligroso y no hay que olvidar que necesitamos para desarrollarnos obtener de nuestros vecinos todo lo que se pueda en beneficio del país.

Ante lo dicho por López Mateos, Cárdenas respondió:

"...los favores que ofrece el gobierno norteamericano son siempre bajo condiciones lesivas, hoy quieren se abandone a Cuba y pretende se abstenga México de opinar sobre lo que decidan hacer contrariamente al Derecho Internacional de nuestros países" (Tamayo, J. L., 1982 tllp, 509-510).

Naturalmente, no sería objetivo ver detrás de toda acción contradictoria de México respecto a Cuba, las presiones directas de EE.UU., ni sus instrumentos económicos y políticos, que si emplearon a fondo por esos años para apoyarse en otros gobiernos latinoamericanos en sus intentos de destruir o mediatizar la Revolución Cubana. Pero si puede decirse que las dimensiones ideológicas que adquirió el conflicto cubano-norteamericano en la década del 60, influyeron en la elaboración de la política exterior mexicana hacia Cuba, deformando la postura

dictada por sus principios tradicionales de solidaridad hacia la revolución.

Vista por el investigador mexicano Lorenzo Meyer, la cuestión se presenta de la siguiente forma:

"Este proceso de radicalización cubano puso a México en una situación muy difícil, por no decir casi imposible: la de conjugar con éxito una buena relación con Estados Unidos, defendiendo al mismo tiempo el derecho de cada país a darle el régimen interno que considere más adecuado. La diplomacia del gobierno del Presidente Adolfo López Mateos salió bastante airosa de la prueba" (Meyer, L., 1985, 142).

La influencia de EE.UU., como un interlocutor importante para México en su proyección exterior, fue ejercida también, entre otras formas, a través de presiones directas, como fue el caso de la reacción norteamericana ante algunos planteamientos de solidaridad con Cuba expresados por el Presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión de México, Emilio Sánchez Piedra, en julio de 1960. Estas declaraciones no hacían más que reiterar palabras dichas por el mismo Presidente López Mateos y otros funcionarios del gobierno sobre las simpatías de México hacia el nuevo régimen cubano, aunque agregaban que EE.UU. había cerrado las puertas de la negociación con Cuba al maniobrar con su cuota azucarera.

Inmediatamente después de decir Sánchez Piedra esas palabras, el embajador norteamericano en México, Robert C. Hill, fue a ver al secretario de Relaciones Exteriores Manuel Tello para pedirle explicaciones. Según el propio Tello, explicó en ese momento al embajador que "...de acuerdo con nuestra Constitución la conducción de nuestras relaciones diplomáticas es de la competencia exclusiva del Poder Ejecutivo..." (Tello. M., 1972, 73) y más tarde un importante estudioso de la política exterior mexicana, Mario Ojeda, señalaría que la cancillería se vio obligada a definir así tal cuestión, tal vez por ser México uno de los que más se beneficiaría con la reducción de la cuota a Cuba, y por el revuelo que

las palabras de Sánchez Piedra causaron en la prensa norteamericana (Ojeda, M., 1972, 56).

Pero como quiera que la mayor parte de las veces que una potencia imperialista presiona directamente a algún gobierno para que adopte determinada posición, la maniobra queda en los bastidores de las estructuras gubernamentales o se enmascara con una acción inocua, la influencia fundamental -según lo que se puede establecer- que ejerció la política de EE.UU. en la proyección mexicana hacia Cuba en los primeros años de la Revolución, fue a través del condicionamiento planteado por la realidad a los gobernantes mexicanos, ante unas relaciones con la potencia del norte que era imprescindible resguardar de daños fundamentales.

Ante la tendencia seguida por la política mexicana de simpatía hacia la Revolución Cubana, la cual presentó algunas contradicciones, el Gobierno Revolucionario cubano se proyectó siempre con agradecimiento y respeto ante las posturas positivas por parte de su vecino.

Esto debe comprenderse dentro del interés perseguido por Cuba en su política hacia los países latinoamericanos en esa etapa, consistente en la búsqueda de solidaridad hacia sus transformaciones revolucionarias y hacia el enfrentamiento cada vez más álgido que le imponía EE.UU., empeñado en destruir la Revolución por todos los medios, incluso mediante el uso de la fuerza y la guerra.

Como parte de la defensa que el pueblo cubano realizaba de sus legítimas conquistas, y dentro de un proceso profundamente transformador y recargado de tareas históricas en el interior del país, el gobierno revolucionario busca en su política exterior el apoyo de todo posible contradictor con EE.UU. y precisamente la independencia relativa que mostraba México en sus proyecciones hacia Cuba vino a ser el acicate para que la dirección revolucionaria cubana se proyectase siempre con sumo respeto y amistad en esta etapa hacia el gobierno mexicano, máxime cuando tal política se constituyó a lo largo

de los años que fue sumando la Revolución Cubana a su historia, en una línea de continuidad de su proyección internacional: aquella que prescribe el respeto hacia todos los gobiernos que aun siendo de signo ideológico contrario, muestren igual respeto a las normas de convivencia pacífica.

El análisis de la postura del gobierno cubano en estos años debe verse también a la luz de las circunstancias del panorama latinoamericano de entonces y del papel que ocupaba México, con su política de cierta independencia frente a EE.UU., cuando esta superpotencia hacía todo lo permitido y lo no permitido para sumar a los países latinoamericanos a sus empeños anticubanos y para justificarse con una "acción colectiva".

Debido a la importancia que tiene el grado de coincidencia o de divergencia que posean las proyecciones internacionales en general de dos países en el análisis de sus relaciones bilaterales, no deben obviarse en este caso los resultados del estudio comparativo ya mencionado sobre las votaciones de Cuba y México en la Asamblea General de la ONU.

Los datos que se poseen sobre esa etapa son los del XV Período Ordinario de Sesiones, celebrado en 1960. En aquella ocasión el grado de convergencia alcanzado entre los votos de Cuba y de México fue de un escaso 47%.

En una observación de los temas sobre los cuales votaron de igual forma y los que votaron de forma diferente puede apreciarse que en 1960 predominaron en las votaciones divergentes los tópicos que exigían una definición en cuanto a la contradicción esencial de la época, o sea, entre el capitalismo y el socialismo y es indudable que el ambiente de tensión que provocaba la "Guerra Fría" en aquellos instantes ejercía su influencia en las votaciones de México y de Cuba. Lógicamente, hay muchos otros factores que influyen en esta divergencia en los votos de Cuba y México en Naciones Unidas, pero no corresponde en este trabajo hacer tal análisis.

CONCLUSIONES

Por último, una pequeña síntesis que reafirma las ideas analizadas. El gobierno de Adolfo López Mateos mostró simpatía hacia la Revolución Cubana para ser coherente con los postulados "sagrados" de la mística revolucionaria y los principios tradicionales de política exterior y de la Revolución Mexicana de 1910. Esto, unido al respeto que manifestó el gobierno cubano, determinó el tono cordial de las relaciones en el periodo.

Al radicalizarse la Revolución Cubana y cuando la política de Estados Unidos hacia la Isla se hizo más agresiva en un contexto en el que el diferendo Cuba-EE.UU. se presentaba como un conflicto entre el socialismo y el capitalismo, la posición mexicana, que había mostrado mayor independencia respecto a los dictados del imperialismo yanqui, comenzó en igual medida a mostrar contradicciones que la condujeron al desarrollo de una política más pragmática y vacilante. Si bien dejaba clara su simpatía hacia el gobierno revolucionario cubano, llegaba a reprimir al movimiento popular interno cuando realizaba expresiones de apoyo y solidaridad hacia Cuba y se mezclaban estas manifestaciones con críticas al sistema político mexicano, poniendo en crisis al sistema de valores instaurado por el PRI. Con esto, el sistema político de México mostraba sus temores a que la influencia de la Revolución Cubana, alterara el orden político en su país.

No obstante, durante esta etapa, se percibe un esfuerzo del gobierno mexicano por mantener posiciones en política exterior que, sin afectar notablemente a Cuba, preservaban sus relaciones con Estados Unidos, por la importancia real de estos vínculos para México y los márgenes de maniobra que estos imponían a esa nación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Basurto, J. (1975). *Oligarquía, nacionalismo y alianza de clases en México*. Revista Mexicana de Ciencias Políticas, (80). UNAM.

- Batista, A. (1985). *Ensayos sobre el sistema político en México*. Nueva Imagen.
- Blanco, A. (1986). *Independencia relativa de la política exterior mexicana con relación a Estados Unidos: sus manifestaciones hacia Centroamérica y el Caribe (1979-1985)*. Trabajo de diploma, ISRI "Raúl Roa", La Habana.
- Castañeda, J. (1981). *México y el orden internacional*. El Colegio de México.
- Chabat, J. (1983). *La autonomía relativa de la política exterior mexicana: la estabilidad política como límite*. Ponencia presentada en el VIII Coloquio Internacional de Primavera.
- Connell-Smith, G. (1971). *El sistema interamericano*. Fondo de Cultura Económica.
- Declaración de la delegación mexicana al Encuentro de solidaridad con Cuba, 1ro de mayo de 1960, La Habana*. En J. L. Tamayo (Ed.), *México y Cuba: dos pueblos unidos en la historia* (Vol. II, Cap. XI).
- Declaración de Santiago de Cuba*. (1971). En *Cinco documentos*. Instituto Cubano del Libro.
- Declaraciones de los partidos Popular Socialista, Comunista Mexicano y Obrero Campesino*. (1982). En J. L. Tamayo (Ed.), *México y Cuba: dos pueblos unidos en la historia* (Vol. II, Cap. XI).
- Documentos políticos: la política internacional de la Revolución Cubana*. (1966). Edit. Política.
- González, R. (1981). *Teoría de las relaciones políticas internacionales*. Granma. Archivo periódico Granma file 1.72-23.
- I y II Declaración de La Habana*. (1971). En *Cinco documentos*. Instituto Cubano del Libro.
- Informe Central al II Congreso del PCC*. (1980). Edit. Política.
- Informe Central al III Congreso del PCC*. (1981). Edit. Política.
- Informe del CC del PCC al I Congreso*. (1975). DOR.
- Informe que rinde al Honorable Congreso el Presidente Adolfo López Mateos, 1.9.52 a 31.8.60*. Secretaría de la Presidencia.
- La política exterior de México: estado, sociedad y relaciones internacionales*. Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.
- Meyer, L. (1972). *Cambio político y dependencia*. Foro Internacional, 13(2), octubre-diciembre.
- Ojeda, M. (1972). *Las relaciones de México con el régimen revolucionario cubano*. En *México y América Latina: la nueva política exterior*. Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México.
- Ojeda, M. (1983). *La política exterior de México: objetivos, principios e instrumentos*. Revista Mexicana de Política Exterior, (3).
- Ojeda, M. (1984). *Alcances y límites de la política exterior de México*. El Colegio de México.
- Pellicer, O. (1968). *La Revolución Cubana en México*. Rev. Foro Internacional, 32(4), abril-junio.
- Reyes, R. (1976). *La burguesía mexicana*. Nuestro Tiempo.
- Riding, A. (1985). *Vecinos distantes: un retrato de los mexicanos*. Joaquín Mortiz.
- Rodríguez, C. R. (1978). Entrevista con la periodista Karen de Young. Material mimeografiado.
- Smith, A. (1970). *México and the Cuban Revolution: foreign policy making in Mexico under President Adolfo López Mateos (1958-1964)*. Cornell University Press.
- Suárez, L. (1986). *La política de la Revolución Cubana hacia América Latina y el Caribe: apuntes para una periodización*. Ponencia presentada al V Congreso Nicaraguense de Ciencias Sociales, CEA, La Habana.

Tamayo, J. L. (1982). *México y Cuba: dos pueblos unidos en la historia*. Centro de Investigaciones Científicas.

Tamayo, J. L. (Ed.). (1982). *México y Cuba: dos pueblos unidos en la historia* (Vol. II, Cap. XI).

Tello, M. (1972). *México: una posición internacional*. Cuadernos Joaquín Mortiz.

Tello, M. (1975). *La política exterior de México (1970-1974)*. Fondo de Cultura Económica.

Tesis y resoluciones del I Congreso del PCC*. (1976). DOR del CC del PCC, La Habana.

Tomasheski. (1975). *Las ideas leninistas y las relaciones internacionales contemporáneas*. Ed. Progreso.

Wong, E. (1984). *La política exterior de México hacia Centroamérica entre 1977 y 1982: un esfuerzo por reducir la hegemonía estadounidense en la zona*. Tesis de maestría, FLACSO (sede académica de México).

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

FINANCIACIÓN

No aplica.

PREPRINT

No publicado.

DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.